



FACTURA
ELECTRÓNICA

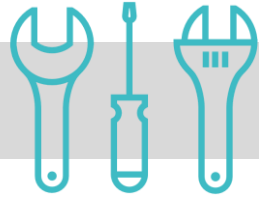
FÁCIL, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

DIAN[®]

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Tablas y condiciones para el 1 Agosto/2020

Anexo Técnico



Responsabilidades Fiscales

Código	Significado
O-13	Gran contribuyente
O-15	Autorretenedor
O-23	Agente de retención IVA
O-47	Régimen simple de tributación
R-99-PN	No responsable

Tipos de operación

Código	Valor
10	Estandar *
09	AIU
11	Mandatos

Nuevos campos a validar:

- Fecha efectiva de entrega de los bien o servicios. Para conteo de aceptación tácita.
- Valores y porcentajes negativos.
- Identificación del adquirente persona natural.

Responsabilidades fiscales:

Se pasan de 115 a 5 Responsabilidades

Código	Significado
O-13	Gran contribuyente
O-15	Autorretenedor
O-23	Agente de retención IVA
O-47	Régimen simple de tributación
R-99-PN	No responsable

Donde el código **R-99-PN** corresponde al valor comodín y se utiliza en los casos donde las empresas no cuentan con las primeras 4 responsabilidades.

Tipos de operación (Invoice)

Se pasan de 12 a 3 tipos de operación

Código	Valor
10	Estandar *
09	AIU
11	Mandatos

Donde el código 10 corresponde a operación que diferentes a las de AIU y Mandatos

Valores Negativos – Regla VLR01

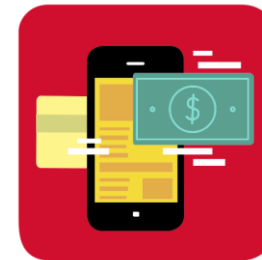
Monetarios

Todos los valores monetarios deberán ser expresados en valores positivos. La naturaleza del signo negativo o positivo la otorga el concepto de campo, mas no esta incluido en el valor.

Indicado lo anterior, el único campo permitido para expresar valores negativos es el elemento PayableRoundingAmount, el cual se informa en el numeral 1.2.1 Redondeos.

Tarifas

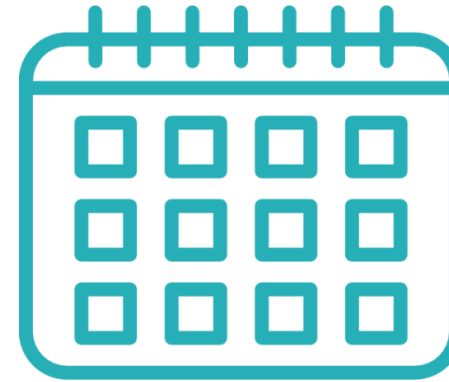
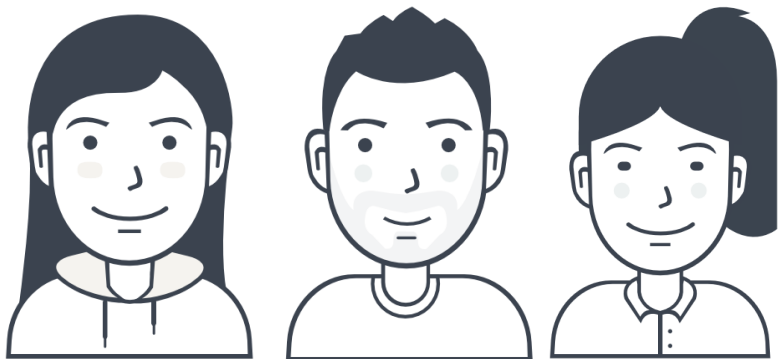
Las tarifas tributarias deben corresponde a valores iguales o superiores a 0.00, en este caso no se permiten valores negativos.



Documento persona natural – Regla FAK61 – FAK62

Se incluye el grupo de elementos PartyIdentification Para informar allí el documento de las personas cuando estas son reportadas con el tipo de organización “2”.

Este documento se informa sobre el elemento ID



Fecha de entrega del B/S – Regla FAM02a – FAM02b

Se espera la reglamentación del MinCIT para validar si estas reglas se dejarían en el sistema como Notificación o Rechazo o si en una próxima versión del anexo se retira.

GRACIAS



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

DIAN[®]
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA